ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	SOLICITUD CERTIFICADO BANCO DE PROYECTOS			Puerto Gaitán
	Direccionamiento Estratégico y Planeación			
	Codigo:DAP-FR-63	Version:08	Vigencia:15/01/2025	

FECHA: 06/11/2026	VIGENCIA FISCAL:	2026

NOMBRE DEL PROYECTO (MGA):	Fortalecimiento del servicio de asistencia técnica directa agropecuaria a productores agropecuarios del municipio de Puerto Gaitán	CÓDIGO BPIN:	2024505680110

TIPO DE CERTIFICADO	NUEVO: __X__	MODIFICACIÓN: _____	NÚMERO DE CERTIFICADO A MODIFICAR:	

PRESUPUESTO MUNICIPAL		PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL VIGENTE					PROYECTO DE INVERSIÓN (CADENA VALOR - MGA)	
DESCRIPCION PRESUPUESTAL	CODIGO Y DESCRIPCIÓN DE LA FUENTE PPTAL	NUMERO Y NOMBRE DE LA META DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL	CODIGO DEL PRODUCTO PDT	CODIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR ANUAL	INDICADOR A EJECUTAR	ACTIVIDAD DEL PROYECTO	VALOR A EJECUTAR
1-AC-1-17 1-AC-1-1702 1-AC-1-1702-1100 2024505680110 1702010	1.2.4.3.03 - SGP-P GRAL - LIBRE INVERSION	PDM0169 Inclusión productiva de pequeños productores	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores 170201	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente 170201000	600	9	Realizar prestación del servicio de asistencia técnica directa rural a pequeños y medianos productores del Municipio de Puerto Gaitán Meta.	$ 5.920.000,00
							TOTAL	$ 5.920.000,00

OBJETO CONTRACTUAL
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ASISTENCIA TECNICA A LOS PROYECTOS AGROPECUARIOS QUE SE ADELANTAN EN LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

10/11/2026

RICARDO ANDRÉS TALERO AGUILU
SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Elaboró: Arnulfo Sánchez Castillo	Revisó: Ricardo Andrés Talero Aguilu	Aprobó: Ricardo Andrés Talero Aguilu
Cargo: Profesional Especializado CPS 1652-2026	Cargo: Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural	Cargo: Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

ALCALDIA DE PUERTO GAITAN - META

Nit. 800079035

SECRETARIA DE PLANEACION

CERTIFICADO DE BANCO DE PROYECTOS

VIGENCIA FISCAL: **2026**

DOCUMENTO No.	SCD.20260001616	**FECHA DE DOCUMENTO**	10/11/2026
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ASISTENCIA TECNICA A LOS PROYECTOS AGROPECUARIOS QUE SE ADELANTAN EN LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		

PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL	
1.1 PLAN DE DESARROLLO	JUNTOS LO HACEMOS POSIBLE 2024-2027
1.2 LINEA ESTRATEGICA	3.DESARROLLO HUMANO: ALTILLANURA ES SEGURIDAD ALIMENTARIA
1.3 SECTOR	17.AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
1.4 PROGRAMA	1702.Inclusión productiva de pequeños productores rurales
2.1 META PRODUCTO	
3.1.1.6.1 - 1702010.Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	
2.2 INDICADOR DE PRODUCTO	
3.1.1.6.1.1 - 170201000.Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	

INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO	
1.3 BPIN	2024505680110
1.5 PROYECTO	Fortalecimiento del servicio de asistencia técnica directa agropecuaria a productores agropecuarios del municipio de Puerto Gaitán

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA

FUENTE	RUBRO	NOMBRE RUBRO	VALOR SOLICITADO
1.2.4.3.03 - SGP-P GRAL -LIBRE INVERSION	1-AC-1-1702-1100 - 1702010	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DIRIGIDA A PEQUEÑOS PRODUCTORES	5.920.000,00

ACTIVIDAD DEL PROYECTO

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	VLR ACTIVIDAD
Realizar prestación del servicio de asistencia técnica directa rural a pequeños y medianos productores del municipio de Puerto Gaitán Meta	5.920.000,00
TOTAL ACTIVIDADES	5.920.000,00

TOTAL CERTIFICADO DE BANCO DE PROYECTOS Nº	SCD.20260001616	5.920.000,00

ELABORÓ :

RIVERA SEIJA KAREN LORENA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

APROBÓ :

VALDES ALVARADO EDUIN FERNANDO
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

RECIBIÓ:

NOMBRE: Paola Marcela

CARGO: See Ejecutivo

ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	SOLICITUD CERTIFICADO PLAN DE COMPRAS			Puerto Gaitán
	CONTRATACIÒN			
	Código: SCO-FR-93	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Puerto Gaitán-Meta, 06 de noviembre de 2026

1070-0544

Doctor:
ETELBERTO RICARDO GIL
Almacén Municipal
Puerto Gaitán

Ref.: Solicitud Expedición Plan De Compras

De manera respetuosa me permito solicitar muy comedidamente se expida plan de compras con el fin de ejecutar el siguiente Contrato cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ASISTENCIA TECNICA A LOS PROYECTOS AGROPECUARIOS QUE SE ADELANTAN EN LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL"**

N.°	CÓDIGOS UNSPSC	NOMBRE	CANT.	PLAZO	MODALIDAD	RUBRO	FUENTE	VALOR TOTAL
1	70141705	SERVICIO DE EXTENSIÓN RURAL	1	UN (01) MES Y SIETE (07) DIAS	Contratación Directa	1-AC-1-1702-1100 2024505680110 1702010	1.2.4.3.03-SGP-P GRAL-LIBRE INVERSION	$ 5.920.000,00
						TOTAL		**$ 5.920.000,00**

Cordialmente,

Recibido 10/11/2025

RICARDO ANDRES TALERO AGUILU
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

Elaboró: Maribel Herrera Rozo	Revisó: Ricardo Andres Talero Aguilu	Aprobó: Ricardo Andres Talero Aguilu
Cargo: ~~Tecnólogo CPS 0793-2026~~	Cargo: Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural	Cargo: Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN - META

DEPARTAMENTO META

OFICINA DE BIENES Y RECURSOS FISICOS

VIGENCIA FISCAL - 2026

Nit. 800079035

CERTIFICADO PLAN ANUAL DE COMPRAS

No. de Certificado:	**2026001978**	**FECHA:**	NOV.10.2026
SOLICITANTE:	TALERO AGUILU RICARDO ANDRES	**C.C / NIT**	1121842493
DEPENDENCIA:	1070 - SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		

Nº	Cod. UNSPSC	Nombre	Rubro Pptal	Tipo de contrato	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	70141705	SERVICIOS DE EXTENSIÃ"N	1-AC-1-1702-1100 - 2024505680110 - 1702010 - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DIRIGIDA A PEQUEÑOS PRODUCTORES / 1.2.4.3.03 - SGP-P GRAL -LIBRE INVERSION	4000- Contratacion Directa.	1	$ 5.920.000,00	$ 5.920.000,00
TOTAL							5.920.000,00

RICARDO GIL ETELBERTO
ALMACENISTA

ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD			Puerto Gaitán
	Gestión Financiera			
	Codigo:GFI-FR-02	Version: 09	Vigencia: 02/01/2026	

FECHA:	11/11/2026	CONSECUTIVO:	1070-0563

OBJETO:

"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ASISTENCIA TECNICA A LOS PROYECTOS AGROPECUARIOS QUE SE ADELANTAN EN LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL"

DENOMINACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL	CODIGO CCPET	CODIGO CPC SUBCLASE	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
FUNCIONAMIENTO	N/A				
DENOMINACIÓN	**CODIGO CPI**	**CODIGO CCPET**	**CODIGO CPC SUBCLASE**	**FUENTE DE FINANCIACION**	**VALOR**
SGR					
INVERSION	X				
ADMINISTRACION CENTRAL	X				
FONDO					
SECTOR					
PROGRAMA	1-AC-1-17				
SUBPROGRAMA	1702				
CODIGO BPIN	2024505680110				
PRODUCTO	1702010	2.3.2.02.02.009	91131	1.2.4.3.03	$ 5.920.000,00
NUMERO DE PAA:	2026001978				
NUMERO DE VIABILIDAD. B.P.P:	20260001616				
VALOR TOTAL SOLICITUD (NUMERO)	$				5.920.000,00
VALOR TOTAL SOLICITUD (LETRAS)	CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE.				

CDP AMPARA VIGENCIAS FUTURAS ?	SI	

CORRESPONDENCIA
11 NOV 2026
RADICADO No:
HORA:

RICARDO ANDRES TALERO AGUILÚ
SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
Decreto Administrativo (Ordenador del gasto) N° 009 del 20 de enero de 2026

Documentos Anexos: Los documentos que aplique deberán ser en Original.

ITEM	DOCUMENTOS ORIGINALES	CUMPLE		
		SI	NO	N.A
1	Estudio Sector			X
2	Estudio Previo			X
3	Certificado de Talento Humano de la necesidad del colaborador (solo para contratos de prestación de servicios profesionales, técnicos y de apoyo a la gestión)			X
4	Certificado Plan Anual de Adquisiciones	X		
5	Certificado del Banco de Proyectos	X		

Observación: Con la suscripción de la presente solicitud de certificado de disponibilidad presupuestal, el ordenador de gasto o su delegado certifica que la programación presupuestal del proyecto ha sido validada y corresponde a la normatividad aplicable, y comprende a plenitud su responsabilidad por cualquier error formal o sustancial que se presente en el documento.

RICARDO ANDRES TALERO AGUILÚ
SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
Decreto Administrativo (Ordenador del gasto) N° 009 del 20 de enero de 2026

NIT: 800079035 - 1

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN - META

1120 - SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

VIGENCIA FISCAL - 2026

INFORMACION GENERAL DEL CDP DE INVERSION			
NÚMERO DE CDP	DIS.2026002790		
FECHA DE EXPEDICIÓN	NOV.11.2026	**FECHA DE VENCIMIENTO**	DIC.31.2026
N° DE CERTIFICADO DE PAA	2026001978	**N° DE CERTIFICADO DE VIABILIDAD**	SCD.20260001616
CONCEPTO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ASISTENCIA TECNICA A LOS PROYECTOS AGROPECUARIOS QUE SE ADELANTAN EN LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		
VALOR TOTAL DEL CDP	$ 5.920.000,00	**SON.** CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.	

PROYECTO DE INVERSION	
SECCION	AC-ADMINISTRACION CENTRAL
DEPENDENCIA	AC-1-ADMINISTRACIÓN CENTRAL
SECTOR	AC-1-17-AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
PROGRAMA	AC-1-1702-INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES (1702)
SUBPROGRAMA	AC-1-1702-1100-INTERSUBSECTORIAL AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
PRODUCTO MGA	"1702010 - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DIRIGIDA A PEQUEÑOS PRODUCTORES"
NUMERO DE PROYECTO	2024505680110 - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA AGROPECUARIA A PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN- 17 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL- 1702 - INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES (1702)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
FUENTE O RECURSO	1028 - 1.2.4.3.03 - SGP-P GRAL -LIBRE INVERSION
PRODUCTO MGA	1702010 - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DIRIGIDA A PEQUEÑOS PRODUCTORES
PRODUCTO CPC	91131 - SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RELACIONADOS CON LA AGRICULTURA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA
VALOR FUENTE	$ 5.920.000,00

FIRMA RESPONSABLES		
ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**APROBADO POR:**
HERNANDEZ HERNANDEZ LEYDI JOHANA TECNICO OPERATIVO	AMAYA AYALA ERIKA YOVANA DIRECTOR(A) TECNICA DE PRESUPUESTO (E)	COLINA RAMON OCTAVIO SECRETARIO DE HACIENDA

Con la suscripción del presente documento, el ordenador de gasto o su delegado certifica que la programación presupuestal del proyecto ha sido validada y corresponde a la normatividad aplicable, y comprende a plenitud su responsabilidad por cualquier error formal o sustancial que se presente en el documento (artículo 57 ley 1952 de 2019).